

Licencia enfermedad. F. 931.



Si un empleado se encuentra en licencia por enfermedad, cómo se refleja en la Declaración en línea? ¿En días trabajados se debe colocar los días efectivamente trabajados, o se debe dejar 30 días? ¿Y en la situación de revista se deja Activo o corresponde indicar otra?

Se refleja como activo, no hay una situación especial para enfermedad inculpable. En días trabajados se expresa 30 días, es una licencia legal que se considera tiempo trabajado a efectos previsionales.